

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

DATOS GENERALES	
RUC:	1760004650001
INSTITUCIÓN:	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
SECTOR:	SEGURIDAD SOCIAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN
PROVINCIA:	IMBABURA
CANTÓN:	IBARRA
PARROQUIA:	EL SAGRARIO
DIRECCIÓN:	PEDRO MONCAYO 7-29 Y OLMEDO
EMAIL:	arturo.flores@iess.gob.ec
TELÉFONO:	063731310 ext. 658699
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.iess.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ARTURO FLORES
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director Provincial de Imbabura

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ARTURO FLORES
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director Provincial de Imbabura
FECHA DE DESIGNACIÓN:	18/02/2026

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CHRISTIAN RUIZZAPATA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA INFORMATICO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	06/04/2023

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/01/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados	Objetivo Estratégico
Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	Objetivo Estratégico
Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social	Objetivo Estratégico
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios	Objetivo Estratégico
Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos	Objetivo Estratégico
Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución	Objetivo Estratégico
Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional	Objetivo Estratégico

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL(UDAF)

COBERTURA	No. Unidades
Provincial	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
No Aplica	No Aplica	No Aplica

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
PROVINCIAL	1	79.388	Imbabura	34.912	44.476			X			X	http://www.iesg.gob.ec/documenta/10162/aa02b92b-2481-49a3-b155-8a1e37e67892

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	Si	Incrementar el acceso de las prestaciones y servicios del Seguro General y Seguro Campesino otorgando calidad y efectividad a las mismas.	Capacitación a los afiliados, beneficiarios de la provincial sobre las prestaciones que brinda el Seguro de Pensiones. Capacitación de trabajadores y empleadores de las empresas de la provincia de Imbabura en Prevención de Riesgos Laborales	Como resultado de la información que se brinda a todas las personas aseguradas y no aseguradas, sin distinción de nacionalidad, etnia, lugar de residencia, edad, sexo, estado de salud, estudios, ocupación, ingresos y capacidades especiales, se ha obtenido mayor captación de afiliados, generando confianza y acogida de los mismos. Conocer servicios y prestaciones que otorga el seguro de Pensiones para afiliados, beneficiarios y jubilados. Adquirir conocimiento en cuanto a las medidas preventivas dentro del ámbito laboral de trabajadores e las empresas de la provincia del SGRT.
			Captación de nuevos afiliados con énfasis en voluntarios e independientes, los cuales ya se encuentran beneficiándose de las prestaciones que ofrece nuestra Institución.	Como resultado de la información que se brinda a todas las personas aseguradas y no aseguradas, sin distinción de nacionalidad, etnia, lugar de residencia, edad, sexo, estado de salud, estudios, ocupación, ingresos y capacidades especiales, se ha obtenido mayor captación de afiliados, generando confianza y acogida de los mismos.
			Incremento en la producción diaria intramural en prestaciones de salud. Incremento en la producción de visitas domiciliarias. Incremento en la producción de prestaciones de promoción y prevención. Incremento en el número de brigadas médicas.	El incremento de las actividades de atención extramural en la comunidad, garantiza la igualdad de atención especialmente involucrando a pacientes prioritarios y/o vulnerables
			Se logro recaudar la cartera vencida por \$ 11.789.944,09 en el periodo 2025 destinada a la cancelacion de mora patronal y que beneficiara a los afiliados bajo dichos empleadores en mora	Se realizo las acciones de cobro de mora patronal preventivas y acciones legales, con la finalidad de precautelar y salvaguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios para que puedan hacer uso de las prestaciones del IESS.

			<p>Priorización de Citas Médicas de Especialidad; por medio de la gestión de los Equipos de Red conformados en las unidades médicas, con o que se busca disminuir el tiempo de espera de los beneficiarios que necesitan atención.</p> <p>Contratación de Servicios de Salud de la RPC; con la contratación de prestadores externos de la Red Privada Complementaria se busca solventar la necesidad de servicios de salud de nuestros afiliados de la Zona 1.</p> <p>Coordinación con el SSC; se integra en el sistema de agendamiento de citas médicas interno a los afiliados del Seguro Social Campesino, en coordinación directa con el área administrativa de dicha institución, para garantizar su acceso a los servicios de especialidad considerando su georreferenciación</p>	<p>El resultado de estas actividades, permite acortar los tiempos de espera de las citas médicas de especialidad de acuerdo a la cartera de servicios con las que cuentan las unidades de la Zona1 para los pacientes que necesitan atención.</p>
Políticas públicas generacionales	Si	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos los ciudadanos.	<p>Los beneficios y prestaciones que reciben los afiliados del Seguro Social son: SALUD, PENSIÓN, MONTEPIO, RIESGOS DE TRABAJO, EXTENSIÓN DE COBERTURA DE SALUD A CONYUGUE E HIJOS Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, QUIROGRAFARIOS.</p>	<p>El IESS a través de los principios rectores de la Seguridad Social como es la universalidad, no restringe el acceso a la Seguridad Social como un principio de igualdad, teniendo las mismas oportunidades toda la población pudiendo acceder a las prestaciones y beneficios que brinda la Institución.</p>
			<p>Brindar servicios de calidad y eficiencia a usuarios Pensionistas del IESS</p>	<p>El grado de satisfacción de la calidad de los servicios brindados a los afiliados, pensionistas, jubilados, beneficiarios, mejora la perspectiva de los mismos, por ende la aplicación de las políticas implementadas nos permite como ciudadanos convivir en una mejor sociedad.</p>
			<p>Oferta de todas las prestaciones de salud acorde al nivel de atención de nuestros dispensarios.</p> <p>Dotación de medicamentos, insumos y biomateriales básicos para solventar el 80% de las patologías presentadas en el nivel de atención.</p> <p>Dotación de equipamiento médico básico indispensable para el diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Coordinaciones institucionales e interinstitucionales a fin de garantizar el acceso oportuno al segundo o tercer nivel de atención.</p>	<p>Estos resultados permitirán garantizar la atención oportuna y necesaria para cada uno de nuestros afiliados.</p>
			<p>Ejecución de investigaciones del Grupo Familiar para la emisión de informes finales sociales y determinar la situación de los beneficiarios.</p> <p>Ejecución de investigaciones de análisis de puestos de trabajo por presunción de enfermedad ocupacional realizadas para la emisión de informes finales con tipo de enfermedad profesional adquirida en la actividad laboral, indemnización conforme a resolución de la Comisión Nacional de Incapacidades.</p> <p>Ejecución de Accidentes de Trabajo y Seguimientos dispuestos por Comisión Nacional de Prestaciones.</p> <p>Investigación y Calificación de Accidentes de Trabajo, y otorgamiento de prestación acorde al siniestro laboral y Determinación de Existencia de Responsabilidad Patronal</p>	<p>El resultado de estas actividades permitira definir la situación familiar, socioeconomica del grupo familiar asi como la determinación de siniestro y sus causas en temas de riesgos de trabajo</p>

			<p>Visitas Domiciliarias; atención domiciliaria a pacientes con riesgo de la tercera edad y grupos vulnerables; que por circunstancias médicas no pueden acudir a la unidad médica.</p> <p>Contratación de instructores por parte de la CPPSSI, para los diferentes talleres del Programa de Envejecimiento Activo.</p>	<p>Se ha brindado una atención personalizada en domicilio, lo que permite conocer el entorno del paciente, y dar una atención de calidad y calidez. Además, la atención realizada en las brigadas dio prioridad a pacientes de tercera edad, que acudieron por demanda espontánea.</p> <p>Participación activa de la población de adultos mayores, fomentando la actividad física conforme a sus necesidades, determinada mediante evaluación médica, psicológica y nutricional previa de los participantes en cada taller.</p>
Políticas públicas de discapacidades	Si	Promover el acceso, derechos y bienestar de las personas con discapacidad	<p>Las personas con discapacidad reciben los mismos beneficios y prestaciones, sin distinción alguna por su condición de discapacidad garantizando el derecho que les corresponde.</p>	<p>El IESS, brinda cobertura total en los beneficios y prestaciones con igualdad de condiciones, garantizando de esta manera una vida digna con iguales oportunidades para todos los ciudadanos.</p>
			<p>Levantamiento de una base de datos de las personas con discapacidad. Fortalecimiento de las visitas domiciliarias dirigidas a grupos vulnerables.</p>	<p>Los resultados nos permiten priorizar la atención médica y por especialidad para las personas con discapacidad.</p>
			<p>Visitas Domiciliarias; atención domiciliaria a pacientes con discapacidades de los diferentes grupos étnicos, que por circunstancias médicas no pueden acudir a la unidad médica.</p> <p>Atención Prioritaria; dentro de las unidades médicas se brinda prioridad a pacientes con discapacidad, que requieren atención médica.</p>	<p>Se ha brindado una atención personalizada en domicilio, lo que permite conocer el entorno del paciente, y dar una atención de calidad y calidez. Además, la entrega de medicamentos y actividades de promoción y prevención en salud.</p>
Políticas públicas de género	Si	Garantizar el acceso a la Seguridad Social a los segmentos poblacionales no asegurados	<p>Mediante las campañas realizadas por el proceso de Promoción y Asesoría, se ha logrado la captación de afiliados sin discriminación por su género, etnia, religión o cultura.</p>	<p>Por medio de las campañas realizadas, se ha garantizado el acceso a la Seguridad Social de la población que no contaba con un seguro, obteniendo de esta manera un aumento favorable en el número de contratantes.</p>
			<p>Certificación de los servidores de la Dirección Provincial IESS Imbabura en la capacitación orientada al género</p>	<p>Los servidores que conforman el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conocen y aplican de mejor manera el trato hacia las mujeres, logrando un equilibrio personal y laboral.</p>
			<p>Desarrollar un plan integral en sus ámbitos de actuación, institucional y organizacional, que amplíe las oportunidades de crecimiento inclusivo y sostenible de las mujeres y las diversidades sexuales.</p>	<p>Integrar a las mujeres al desarrollo, reconociendo que las mujeres viven aún en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación debidas a prácticas sociales y concepciones culturales ancestrales</p>
			<p>Atención médica; en aplicación del Acuerdo Ministerial 091, las unidades médicas IESS, brindan atención a pacientes no asegurados en las áreas de consulta extena, emergencia y por derivación.</p>	<p>Todos los ciudadanos tienen acceso a servicios de salud, independientemente de su condición de beneficiario o no.</p>

Políticas públicas de movilidad humana	Si	Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana	Afiliación de extranjeros	Se realizan trámites de legalización de códigos de extranjeros para personas que se encuentran trabajando en el País
			El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, no restringe el derecho a las personas extranjeras, ya que se genera un código temporal de extranjero para quienes van a trabajar dentro del país.	El IESS a través del departamento de Afiliación y Control Técnico , realiza controles frecuentes a empresas públicas y privadas de la provincia, con el fin de evitar la vulneración de los derechos que tienen las personas que se encuentran en calidad de extranjeros.
			Cobertura de pensiones es aplicable y relación con países que tienen convenio de seguridad social	Protección permanente los 365 días del año en el tema de Pensiones y Riesgos del Trabajo
			Las unidades de salud del SSC brindan atención médica oportuna y de calidad a la población en situación de movilidad humana que así lo requiera	Uno de los derechos de la población es el acceso a las prestaciones de salud, por lo cual la atención médica brindada por nuestras unidades garantiza el cumplimiento a este derecho en este grupo poblacional.
			Atención médica; en aplicación de la Normativa Legal Vigente, las unidades médicas IESS de la Zona 1, brindan atención médica a pacientes que se encuentran en situación de movilidad humana.	El acceso a servicios de salud en las unidades médicas de la Zona1, está garantizado de acuerdo a la normativa legal vigente.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	NO		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Designación del Equipo de Rendición de Cuentas de la DPI mediante Memorando No. IESS-DPI-2026-0644-M del 25 de febrero del 2026	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/dd3e32a9-710a-4c36-825a-4aa9e5f70e68
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Definición de Cronograma de Trabajo remitido por la DNPL mediante Memorando No. IESS-DNPL-2026-0188-M del 05 de marzo del 2026	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/e1ff24e4-101e-4481-a14c-75ffb623eb31
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Envío de evaluación de Gestión Institucional (PAT 2025) mediante Memorando No. IESS-DPI-2026-0708-M del 27 de febrero del 2026	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1f6bd6c0-cf77-4db3-bd1d-be37e15c28ba
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Envío de Formulario de Rendición de Cuentas a DNPL mediante Memorando	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/0312646c-5bfd-458f-a121-bfd3a08bd51c
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Elaboración y redacción del Informe de Rendición de Cuentas 2025 DPI	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/7eeab9ed-591b-4217-b116-c8a64acee255
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables mediante Memorando No. IESS-DPI-2026-1127-M del 31 de marzo de 2026	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/f379efb2-9069-4b8e-9eda-7cd4ba34abb3
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/e599841f-b33d-4893-9798-3203e149dd06
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	Planificación de los Eventos según directrices emitidas por la DNCS mediante Memorando No. IESS-DNCS-2026-0152-M del 11 de marzo de	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/d790c8fa-fe9b-4e6e-8ac9-23ebbc6bd2d8
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACION PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	https://youtu.be/E1mU5XVhRQ?list=PLVjPxnIivkhv40hH9f8z67v4JT3oCovl
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/a6baa2e8-6c68-4322-afee-784e4abc8324
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	Nº DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

--	--	--	--	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales								

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/60a9c3ea-c013-4327-888b-a0f0b9a100da
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c8f1a4e4-6d6c-458d-8e64-d33ffd125e60

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados	IE-DNRGC-NA-10	Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en estado de planilla en mora, glosas, títulos de crédito y facilidades de pago y que ingresarán a este estado durante el año con respecto a la meta establecida para un período determinado; se realiza la sumatoria de todos los valores recaudados en cada uno de los estados mensualmente.	Monto de recuperación de cartera en mora	\$14.595.970,30	\$11.789.944,09	80,78	<p>La gestión se dividió en tres etapas estratégicas a lo largo del año para intentar alcanzar la meta establecida:</p> <p>1. Uso de Incentivos Legales (Enero - Febrero): Al inicio del año, la gestión se apoyó fuertemente en la Ley de Alivio Financiero. Febrero fue el mes con mayor actividad en convenios, logrando 198 Acuerdos de Pago Parcial (APP) por un monto de \$909.610,90.</p> <p>2. Cobranza Persuasiva y Seguimiento (Marzo - Agosto): Tras finalizar la Ley de Alivio en febrero, se implementaron acciones de contacto directo. Se realizaron notificaciones masivas, llamadas telefónicas, vistas a empleadores y correos electrónicos. Además, se aplicaron mecanismos como el cruce de fondos de reserva y cesantía para cubrir obligaciones pendientes.</p> <p>3. Acciones Coactivas y Recuperación Crítica (Septiembre - Diciembre): Ante la falta de respuesta en la fase persuasiva, se intensificaron los sorteos semanales de títulos de crédito para iniciar procesos coactivos (legales). A pesar de enfrentar un paro en los meses de septiembre y octubre que retrasó los pagos, la unidad logró una recuperación excepcional en diciembre de \$1.334.437,63 (117% de la meta mensual), gracias a que los empleadores se pusieron al día tras la ampliación de plazos.</p>	<p>El cumplimiento del 80,78% de la meta anual no solo representa un ingreso de dinero, sino que impacta directamente en la salud institucional de la siguiente manera:</p> <p>1. Sostenibilidad Financiera: La recuperación de más de \$11,7 millones asegura que la institución cuente con recursos líquidos para sus operaciones y servicios.</p> <p>2. Depuración de la Cartera: Mediante la suscripción constante de acuerdos de pago (APP) y las acciones coactivas, se logra "limpiar" la base de datos de deudores, identificando quiénes tienen voluntad de pago y quiénes requieren procesos legales.</p> <p>3. Cultura de Pago: La gestión sostenida de notificaciones y recordatorios mensuales fomenta que los empleadores y afiliados en la provincia de Imbabura reconozcan la importancia de cubrir sus obligaciones a tiempo, evitando la acumulación de intereses y honorarios externos que desincentivan el pago.</p>

Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	IE-DG-NA-17	Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	\$1.425.086,71	\$965.924,47	67,78	<p>La ejecución del plan de compras tuvo un comportamiento irregular a lo largo del año, con una concentración de actividades hacia el último cuatrimestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inicio sin ejecución (Enero - Marzo): Durante los primeros dos meses no se registraron procesos de contratación finalizados. En marzo, aunque se esperaba un pequeño avance del 4.07%, el resultado fue de 0%. Gestión lenta en el primer semestre (Abril - Junio): Los procesos comenzaron a concretarse a partir de abril. Sin embargo, la ejecución fue mínima, cerrando el primer semestre (junio) con apenas un 4.70% de avance real frente al 40.74% que se tenía como meta para ese periodo. Aceleración en el segundo semestre (Julio - Diciembre): A partir de agosto se observó un incremento importante en la firma de contratos y órdenes de compra, pasando de un 9.87% en julio a un 28.50% en agosto. Cierre de gestión: El año finalizó con un impulso significativo en diciembre, logrando alcanzar el 67.78% de ejecución total. Esto significa que, de los \$1.425.086.71 planificados para el año, se lograron contratar \$965.924.47. 	<p>A pesar de no haber alcanzado el 100% de la meta, el resultado del 67.78% impacta en los objetivos institucionales de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Suministro de Recursos: La ejecución de casi un millón de dólares en contratos permite que diversas áreas críticas, como Salud, Pensiones, Riesgos del Trabajo y el Seguro Social Campesino, cuenten con los bienes y servicios necesarios para atender a los afiliados en la provincia. Eficiencia Administrativa: El proceso de contratación bajo el PAC asegura que las adquisiciones se realicen de manera formal y planificada, siguiendo la normativa legal y optimizando el uso del presupuesto asignado a la Dirección Provincial. Transparencia en el Gasto: Al registrar procesos que cuentan con órdenes de compra o contratos suscritos, se garantiza que los recursos públicos de Imbabura se utilicen de forma rastreable y justificada. Oportunidad de Mejora: El no haber alcanzado la meta ideal del 100% señala la necesidad de fortalecer la planificación temprana en los primeros meses del año para evitar la acumulación de procesos hacia el cierre del ejercicio fiscal.
Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social	IE-DNAC-DP-45	Mide, la variación de incremento o decremento de número de afiliados frente al periodo anterior, adicionalmente en la herramienta IESSPR, permite ir totalizando esta variación, a fin de tener el valor acumulado del número de personas que se encuentran en calidad de afiliados activos en el Sistema de Historia Laboral en el periodo.	Número de Afiliados Activos a la Seguridad Social	89.262	87.666	98,21	<p>A pesar de un entorno externo volátil, la gestión se centró en la presencia territorial y la diversificación de convenios para mantener y atraer afiliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presencia en Territorio y Socialización: Durante todo el año, se ejecutaron ferias, capacitaciones y jornadas itinerantes en toda la provincia de Imbabura. Estas actividades fueron fundamentales en meses de alto crecimiento como noviembre, donde se logró un incremento neto de 1,510 afiliados. Alianzas Estratégicas: Se establecieron convenios con universidades e instituciones educativas para fomentar la "Afiliación Joven Emprendedor". Asimismo, se trabajó con la asociación de GAD Rurales de la provincia para capacitar a empleadores y trabajadores rurales sobre el sistema. Resiliencia ante Factores Externos: La gestión enfrentó desafíos significativos, como la incertidumbre generada por reformas legales, la situación de inseguridad nacional y procesos electorales. Estos factores causaron disminuciones temporales en meses como abril y octubre. Atención a Sectores Vulnerables: Se realizaron esfuerzos específicos para informar a trabajadores informales, domésticos y agrícolas sobre los beneficios de la seguridad social para reducir el impacto de la desinformación. 	<p>Al alcanzar un 98.21% de la meta anual, los resultados impactan positivamente en la misión institucional de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Sostenibilidad del Sistema: Mantener una base de 87,666 afiliados activos asegura el flujo de aportaciones necesarias para financiar las prestaciones y servicios de salud y pensiones en la provincia. Mitigación del Impacto Normativo: Las acciones correctivas y de difusión constante ayudaron a contrarrestar la incertidumbre sobre la sostenibilidad del sistema, logrando que el número de afiliados no cayera drásticamente ante los cambios en las leyes y regulaciones. Renovación de la Base de Afiliados: La firma de convenios con centros de estudio permite captar a la población joven, lo cual es vital para el equilibrio demográfico y financiero de la seguridad social a largo plazo. Cercanía con la Ciudadanía: El cumplimiento casi total de la meta demuestra que la estrategia de "puertas abiertas" y movilización de las servidoras hacia la comunidad ha sido efectiva para recuperar la confianza del usuario, incluso en periodos de conmoción nacional.
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios	NC-DNSAC-DP-3	El presente indicador mide el tiempo en el que una persona es atendida en los Centros de Atención Universal - CAU, lo cual permite verificar cómo es la calidad en el factor "tiempo"; esto es importante para la toma de decisiones estratégicas, debido a que el tiempo se encuentra directamente relacionado con la oferta de turnos en los Centros de Atención Universal.	Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano	2.572	2.258	91,45	<p>La gestión se enfocó en mantener un estándar de espera mínimo para los usuarios, con los siguientes hitos durante el año:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desempeño de Excelencia (Enero - Marzo): El año inició con niveles de eficiencia muy altos, superando la meta del 96%. Enero fue el mes con mejor desempeño, logrando que el 99.86% de los ciudadanos esperaran menos de 25 minutos. Estabilidad Operativa (Mayo - Noviembre): Durante la mayor parte del año, la Dirección Provincial logró mantener resultados constantes entre el 97% y el 99%. Esto demuestra una capacidad instalada sólida para procesar los turnos asignados de manera oportuna. Alertas y Detalles: En los meses de abril (94.93%) y julio (95.31%), el nivel de servicio bajó levemente de la meta del 96%, situándose en un estado de precaución pero aún dentro de rangos aceptables. Cierre de Año: En diciembre, se registró el resultado más bajo del año con un 87.79%. Aunque ese valor representa una disminución en la agilidad, todavía se mantuvo por encima del umbral crítico del 85%, lo que evitó que el indicador cayera en semáforo rojo. 	<p>El cumplimiento sostenido de este indicador impacta directamente en la misión institucional de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Eficiencia en el Acceso: Al cumplir con la meta en la mayoría de los meses, se logra el objetivo específico de incrementar la eficiencia en la entrega de prestaciones y servicios. Calidad percibida por el Ciudadano: El tiempo de espera es el factor principal que determina la percepción de calidad del usuario. Mantener esperas cortas (menos de 25 minutos) garantiza una atención digna y profesional para los afiliados y beneficiarios de Imbabura. Optimización de Procesos: Los datos obtenidos permiten a las autoridades tomar decisiones estratégicas sobre la oferta de turnos y la productividad de los funcionarios en los Centros de Atención Universal (CAU). Mejora Continua: Identificar las variaciones mensuales ayuda a la institución a prepararse para periodos de alta demanda, asegurando que el ciudadano siempre reciba una respuesta oportuna sin importar la época del año.

Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución	IE-ONSC-OP-31	Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación".	Porcentaje de personal capacitado en la Dirección Provincial y Coordinación del Seguro Social Campeño	130	130	100	<p>La gestión para alcanzar la meta del 100% se ejecutó de forma progresiva y estratégica durante el año:</p> <p>1. Ejecución Temprana (Enero - Junio): Durante el primer semestre, se logró un avance sobresaliente del 92.9%, superando ampliamente la meta planificada para ese periodo que era del 50%. En esta etapa, 288 servidores completaron sus procesos formativos de un total de 310 programados.</p> <p>2. Cumplimiento Total (Julio - Diciembre): En el segundo semestre se completó el esquema de capacitación para los 130 servidores restantes programados, alcanzando el 100% de la meta anual.</p> <p>3. Integralidad de la Formación: La gestión no solo buscó cantidad, sino calidad, asegurando que cada trabajador recibiera tres tipos de formación: inductiva (para nuevos ingresos), preventiva (para evitar la obsolescencia de conocimientos) y específica (para el dominio técnico de su área).</p> <p>4. Optimización de Recursos: Se utilizaron tanto capacitaciones externas como internas, promoviendo en estas últimas el "efecto multiplicador", donde los mismos funcionarios transmiten sus conocimientos al resto del equipo.</p>	<p>El haber capacitado al 100% del personal programado impacta directamente en la eficiencia institucional de la siguiente manera:</p> <p>1. Eficiencia Administrativa: Un personal bien formado es fundamental para el objetivo de incrementar la eficiencia en la administración y gestión de los recursos de la Dirección Provincial.</p> <p>2. Productividad y Calidad: La capacitación específica eleva la pericia y productividad de los servidores, lo que se traduce en una mejor atención y resolución de trámites para los afiliados de Imbabura.</p> <p>3. Fortalecimiento del Seguro Campeño: En el caso del Seguro Social Campeño, la formación en salud familiar y comunitaria garantiza que las brigadas médicas y la atención en dispensarios sean más efectivas y sigan protocolos estandarizados.</p> <p>4. Adaptabilidad Tecnológica: La formación preventiva asegura que el personal esté preparado para los cambios tecnológicos y normativos, evitando errores en los procesos operativos de la institución.</p>
---	---------------	--	---	-----	-----	-----	---	--

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica				
No aplica				
No aplica				
No aplica				
No aplica				

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$86.962.048,92	\$86.908.848,92	\$46.371.211,50	\$53.200,00	\$53.200,00	\$53.100,00

FONDO PRESTACIONAL:

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
Administradora DG	\$1.486.189,00	\$1.432.989,00	\$1.171.795,15	\$53.200,00	\$53.100,00
Administradora Pensiones	\$388.527,00	\$388.527,00	\$267.045,21		
Fondo SSC	\$14.473.344,16	\$14.473.344,16	\$11.187.452,47		
Fondo RT	\$373.204,00	\$373.204,00	\$316.588,76		
Fondo Salud	\$70.136.568,76	\$70.136.568,76	\$33.354.576,01		
Fondo PEA	\$104.216,00	\$104.216,00	\$73.753,90		

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN APORTES PERSONALES (SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y VOLUNTARIOS EN EL EXTERIOR)	CONTRIBUCIÓN APORTES PATRONALES Y PERSONALES (RELACION DE DEPENDENCIA)	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DEL 40% PARA LAS PENSIONES DE JUIBILACIÓN		
No Aplica							

SEGURO GENERAL CAMPESINO:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA 2,25%	CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES 0.70%	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS 0.70%	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO 0.30%	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS 0.5%		
No Aplica							

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, -ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES, -ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, -ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, -PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO, -PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, -PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, -OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	14	\$67.267,55	4	\$13.889,12	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4fa80e81-6880-476a-b949-6a56df7a5c2
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	3	\$83.722,10			
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico	5	\$220.613,03	15	\$279.307,29	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Procedimiento Especial	2	\$48.400,80			
Otras					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No			https://www.iess.gob.ec/documents/10162/0ef9d75e-176e-4f2f-8636-d2c0640711dd

INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>DNAI-AI-0046-2017 A los procesos de suscripción y desembolso de convenios de pago suscritos con proveedores de bienes y servicios, su utilización y registro con cargo a la Resolución Administrativa IESS-DG-2015-0010-RFDQ de 13 de octubre de 2015, suscrita por el Director General del IESS</p>	<p>Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2025-7330-M 01 de septiembre de 2025. Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2025-8845-M 30 de Octubre 2025 Memorando Nro. IESS-CPAFI-2025-2652-M I, 26 de agosto de 2025 Memorando Nro. IESS-CPSSCI-2026-0004-M de fecha 05 de enero del 2025 Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0022-M Ibarra, 06 de enero de 2026</p>	<p>75%</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente Reporte Bimensual</p>	<p>https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>DNA7-SySS-0079-2023 Dispondrán que los servidores responsables del archivo mantengan actualizados, ordenados cronológicamente y completos los expedientes y documentación de respaldo generada en el proceso de aseguramiento y/o afiliación, de modo que permitan su análisis y control posterior." En cumplimiento de lo expuesto, mediante memorando No. IESS-SDNGCSSC-2025-0618-M, de fecha 24 de junio de 2025, esta Subdirección remitió al Mgs. Iván Roberto Noriega Cevallos, Coordinador del Equipo de Seguimiento de la Dirección General del IESS, un PARDOC consolidado y legalizado por los Coordinadores Provinciales, correspondiente a las recomendaciones Nos. 7 y 8 del mencionado informe.</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0096-M Ibarra, 12 de enero de 2026. Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0097-M 12 de enero del 2026. Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0310-M, 27 de enero de 2026</p>	<p>75%</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente</p>	<p>https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>DNA7-SySS-0073-2023 Auditoría Financiera a Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2022, Por el Periodo Comprendido entre el 1 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022</p>	<p>Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2025-6837-M 15 de agosto de 2025 Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2025-7684-M, 18 de septiembre de 2025. Memorando IESS-CPPSSI-2025-8617-M Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2025-8542-M , 20 de octubre de 2025 Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2025-9499-M, 26 de noviembre de 2025. Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2026-0783-M- 27 de enero de 2026. Memorando Nro. IESS-SDNFSS-2026-0472-M 04 de febrero de 2026 Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2026-1067-M Ibarra, 06 de febrero de 2026</p>	<p>50%</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso</p>	<p>https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>DNA7-SySS-0001-2023 Al Cumplimiento de Recomendaciones Constantes en los Informes de Auditoría Interna y Externa, de las Direcciones Nacionales Correspondiente a Nivel Central y a la Dirección Provincial Pichincha, aprobados por la Contraloría General del Estado en los Años 2017 y 2018, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0591-M Ibarra, 20 de febrero de 2026. Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0448-M Ibarra, 06 de febrero de 2026</p>	<p>20%</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente - Se encuentran en Proceso</p>	<p>https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808</p>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA7-SySS-0011-2025 Examen Especial a los procesos de anulación de las resoluciones emitidas por el Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal (CVRP), que determinaron Responsabilidad Patronal por fallecimientos e incapacidades permanentes total y absoluta de los afiliados, así como de las glosas generadas, procesos efectuados en la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS y dependencias relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2019 y el 30 de junio de 2024.	Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0532-M, 12 de febrero de 2026.	75%	Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA7-SySS-0077-2022 A los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021	Memorando Nro. IESS-CPPSSI-2025-9140-M Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0100-M, 12 de enero de 2026 Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0453-M 6 de febrero de 2026	75%	Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA7-SySS-0044-2022. INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA, DISTRIBUIDAS EN LAS PROVINCIAS [...], IMBABURA, [...], APROBADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2017, EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL".	Memorando Nro. IESS-DPI-2025-3499-M, 23 de diciembre de 2025 Memorando Nro. IESS-CPAFI-2026-0208-M Ibarra, 28 de enero de 2026	50%	Recomendación de Cumplimiento Permanente - Se encuentra en Proceso	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	INSS-DASS1-2013-0345 Evolución y Situación Actual de la Mora Patronal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) A Nivel Nacional, en el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2009 y el 31 de Marzo de 2012	Memorando Nro. IESS-CPCCI-2025-1184-M Ibarra, 05 de julio de 2025	75%	Recomendación de Cumplimiento Permanente (En proceso 2.2.3.) Reporte Semestral Envío Pardo	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	INSS-DASS1-2013-657 A los Bienes Inmuebles de Propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS	Memorando Nro. IESS-DPI-2025-2956-M, 31 de octubre de 2025 IESS-DPI-2026-0101-M de enero 2026 Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0451-M 06 de febrero de 2026	75%	Recomendación de Cumplimiento Permanente -	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	Entrega recursos y aprueba facturación médica. Cuando una dependencia entrega recursos (direcciones provinciales) y la Coordinación y/o Unidad de Prestaciones de Seguro de Salud aprueba facturación médica.	IESS-CPPSSI-2026-1125-M Ibarra, 12 de febrero de 2026	75%	Recomendación de Cumplimiento Permanente -	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a2dc634-1673-4951-a670-e7a54d46a808